



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Son dispositivos colocados sobre la superficie asfáltica o de concreto cuya finalidad es mantener velocidades de circulación reducidas a lo largo de ciertos tramos de vía, su efectividad en el hecho de crear una aceleración horizontal en los vehículos al atravesar los dispositivos.</p> <p>Colocar reductores de velocidad tiene seguridad vial y medidas de regularización a fin de prevenir o atenuar los efectos indeseables que se puedan generar en el sector de la localización y el área de influencia</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL GACETA NO. 103 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2015 DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA GACETA DE LA JUNTA LOCAL DE CAMINOS EN EL MARCO JURÍDICO DE LA MISMA			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de visto bueno o factibilidad para operativos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI N/A	NO N/A	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En zonas de alto riesgo de accidentes peatonales y de tránsito vehicular de la Cabecera Municipal y Comunidades			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud (Escrito libre) dirigido al Dr. Alejandro Tenorio Esquivel, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso.	SI (1)	N/A	BANDO MUNICIPAL, CAPITULO III, ARTÍCULO 116 INCISO V	
Croquis de ubicación	SI (1)	SI (1)		
Evidencia fotográfica	SI (1)	SI (1)		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
Solicitud (Escrito libre) dirigido al Dr. Alejandro Tenorio Esquivel, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso.	SI (1)	N/A	BANDO MUNICIPAL, CAPITULO III, ARTÍCULO 116 INCISO V	
Croquis de ubicación	SI (1)	SI (1)		
Evidencia fotográfica	SI (1)	SI (1)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud (Escrito libre) dirigido al Dr. Alejandro Tenorio Esquivel, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso.	SI (1)	N/A	BANDO MUNICIPAL, CAPITULO III, ARTÍCULO 116 INCISO V	
Croquis de ubicación	SI (1)	SI (1)		
Evidencia fotográfica	SI (1)	SI (1)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	De 10 a 15 días hábiles	
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico	No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se emplearán en aquellos tramos que justifiquen la necesidad de colocarlos o cuando existan vialidades de alto riesgo y sea necesaria la colocación de reductores de velocidad.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Movilidad				Dirección de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Guillermo García Guzmán					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Posadas y Garduño			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1235199		113	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo es conveniente colocar los reductores de velocidad?						
RESPUESTA:	Previo análisis técnico, solo aquellos lugares que se requieran						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Importancia de los reductores de velocidad?						
RESPUESTA:	Salvaguardar la integridad de toda la comunidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué características deben tener los reductores para su operatividad?						
RESPUESTA:	Utilizar materiales adecuados que garanticen su desempeño operativo y funcional considerando su durabilidad, resistencia, visibilidad, etc.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / 09 / 2019.
C. GRACIELA BECERRIL GÓMEZ	C. GUILLERMO GARCÍA GUZMÁN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

